

Febrero 13 de 1962.-

Sr. Jean Lanctot.
Rougier Inc.
2055 Favard.
Montreal P.Q., Canadá.

A su tiempo recibí su carta de 12 de Enero de 1962 y debido a mi mucho trabajo y a una temporada de descanso que me tomé en Acapulco, no pude contestar antes.

SR. CHAVERO:- Lamento muchísimo que no entendieran los telegramas que les puso el Sr. Chavero, pues a mí me parecen muy claros. Me extraña que estos telegramas no fueran contestados, ya que el Sr. Chavero es una personalidad mexicana y pudiera haberse herido con su silencio y su ulterior carta al Lic. Muñoz.

PAGO EXPEDICION GYNOVULES:- Yo ya tenía conocimiento por mi Banco de Geneve, de que este pago había sido efectuado precisamente el 12 de Diciembre de 1961.

MIS SUELDOS Y GASTOS HASTA FIN DE 1961:- Recibí su cheque. Conforme.

REEMBOLSO DE FONDOS A ROUGIER DE MEXICO Y DISNE-INHAL INTERNACIONAL:- Lamento que le haya informado a usted mal. En efecto, el 8 de Diciembre de 1961 sus colaboradores idearon, redactaron y escribieron una carta que yo dejé firmada y que obra en poder de ustedes y que dice más o menos: "Por la presente yo me ofrezco a meter en orden la contabilidad de las Compañías Rougier de México y Dysne-Inhal Internacional y de hacer reembolsar por Andrómaco-México las sumas necesarias para que las cuentas queden de acuerdo con "ladite comptabilite".- Esto fué lo que hice y tengo el gusto de adjuntarle copia de la carta del Lic. Muñoz en que me dice que esta suma que ingresamos era la correcta y otra del Sr. Chavero a igual fin. Esto mismo que dicen ahora el Lic. Muñoz y el Sr. Chavero, fué lo que les comunicó el Sr. Chavero en los telegramas que ustedes no entendieron.

GARANTIAS QUE USTEDES CONSERVAN:- Recibí su cheque de U.S. Dls. 6,000 y me quedé muy asombrado al ver que se conservaban ustedes otros 6,000 como garantía de lo que, según su-

FUNDACIÓN
RUBIO

propia carta, era una cantidad mucho menor. Si además se tiene en cuenta que el 20 de Diciembre de 1961 yo deposité toda la cantidad en manos del Sr. Chavero y en el Banco Internacional, doble cantidad de la que se les debía, resulta que ustedes se guardan una garantía cuando yo no tengo por qué depositar nada ya que está saldado todo desde hace más de un mes y medio. Usted me dice que estos 6,000 dólares que me deben me los entregarán cuando reciban la conformidad del Sr. Lic. Muñoz, la cuál le repito que vá adjunto a esta carta.

Espero pues que a la mayor brevedad ordenará usted que me sean enviados a México los 6,000 dólares, más los que se me deben por los gastos y salario del mes de Enero de 1962.

DIYODARSOL:- /Enseñé al Dr. Pi-Suñer la copia de la carta de Delmar dirigida a ustedes, de fecha 14 de Diciembre, y me contestó textualmente que los argumentos químicos de Delmar le parecían pueriles. Después el Dr. Pi-Suñer me mandó un informe que le adjunto.

Nosotros estamos interesadísimos en que los productos que fabricamos sean de primera calidad y he aconsejado a mi Hijo Enrique que tenga el mayor cuidado en esto. Sin embargo, he de constatar que el problema del Diyodarsol es un problema que tendrían que resolver terceras personas, ya que mucho me temo que ni el Sr. Delmar ni el Dr. Pi-Suñer cederán nada en argumentos.

Espero pues que su sugerencia de que discutamos este asunto con el Sr. Angers, nos dará la solución al problema.

SR. ANGERS:- Lamento mucho que no me contestasen ustedes mi telegrama sobre la necesidad de que mi Hijo Enrique se fuera a Bogotá y por lo tanto nos era útil saber la fecha de llegada del Sr. Angers. Enrique se tuvo que ir, aún cuando le detuve una semana más para ver si el Sr. Angers llegaba.

VACUNA:- Le devuelvo el certificado de vacuna que me dió el Dr. Beauregard en el despacho de ustedes, pues no ha sido utilizable debido a que no tiene sello. Además, envío al Señor Doctor mi agradecimiento por su amabilidad.

